## REPUBLICA DE COLOMBIA RAMA JUDICIAL

## JUZGADO 004 ADMINISTRATIVO ORAL

## LISTADO DE ESTADO

ESTADO No.

101

**Fecha:** 31/08/2017

Página:

1

No Proc	ceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha	Folio	Cuad.
						Auto		
63001 33 2017	00450	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	YAMILE PEÑA TORRES	LA NACIÓN - RAMA JUDICIAL - DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL	Auto admite demanda	30/08/2017		
63001 33 2014	00005	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	MARGARITA CHAPARRO CALDERON	UGPP	Auto de obedezcase y cumplase APRUEBA COSTAS Y FIJA AGENCIAS EN DERECHO	30/08/2017		

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS

ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA

31/08/2017

Y A LA HORA DE LAS 7:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL

TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

OLGA LUCIA VARGAS ACEVEDO SECRETARIO